



Nº 366/6/2025

Valparaíso, 7 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar por su intermedio al director del Servicio Nacional de Migraciones con el objeto que, en el marco de la discusión general del proyecto que modifica la ley Nº21.325, de Migración y Extranjería, en materia de avecindamiento y derecho de sufragio de extranjeros (boletín Nº17.062-06), informe cuántas solicitudes de nacionalización se encuentran pendientes de resolución por parte de la autoridad.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
ÁLVARO ELIZALDE SOTO
MINISTRO DEL INTERIOR
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D1BDE9E6D1E17E71